



DILIGENCIA

Para hacer constar que mediante Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 15 de julio de 2024 se aprobó la propuesta de la Concejala de Urbanismo para iniciar el trámite de información pública del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-C.08 “Finca Ana María II”.

La documentación técnica (sin incluir datos de carácter personal) que va a ser objeto de exposición pública se integra por el documento que a continuación se detalla, con su correspondiente Código Seguro de Verificación (CSV):

DOCUMENTOS (Algoritmo huella digital: SHA256 – Base 16)

Fichero: Proyecto de Reparcelación SIN.pdf

CSV: 15250327005624213420

Huella digital:

8BCEE3623349F447213C27863ADB80695BD8189E5B7D0944FFEBFDA3A2E60D08h

Dado que los mencionados documentos son documentos electrónicos que se han generado en esta Administración Local en el correspondiente procedimiento administrativo tramitado por medios electrónicos, el acceso y descarga de los mismos puede realizarse mediante la inserción del código de identificación o CSV del respectivo documento en la sede electrónica de esta Corporación en la dirección web <https://sede.mijas.es/validacion>, accediendo al servicio: Verificación documentos, introduciendo en el apartado Número de validación (CSV) el CSV del documento concreto y pulsando sobre Validar documento, de entre las distintas opciones de descarga que se ofrecen, la descarga del documento original permite obtener el mismo en el formato y escala en que originalmente fue elaborado.

La presente diligencia se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156.3 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
(art. 126.4 y D.A. 8ª LRBRL)

Firmado
electrónicamente por
BLANCA REQUENA
BOGALLO
AYUNTAMIENTO
DE MIJAS
13/09/2024 8:26:44

Fdo: Blanca Requena Bogallo